



EXPEDIENTE No. 59.424

CARTEL DE CITACIÓN

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

EN SU NOMBRE:

EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y DEL  
TRANSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO ZULIA.

HACE SABER:

Al ciudadano ERICK JOSE PEÑA PERDOMO, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-19.750.174, domiciliado en esta ciudad y Municipio Maracaibo del Estado Zulia, que en el juicio de PARTICION DE COMUNIDAD CONYUGAL, incoado en su contra, por la ciudadana CATHERINE CEYMER ALDANA MORENO, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. V-19.370.279, de este mismo domicilio; para que comparezca ante este Tribunal en el término de Quince (15) días de Despacho, contados a partir de la última de las formalidades contempladas en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, a darse por citado en las horas comprendidas de OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA A TRES Y TREINTA DE LA TARDE (8:30 a.m. a 3:30 p.m.) Se le advierte que de no comparecer en el termino indicado se le nombrará DEFENSOR AD-LITEM, con quien se entenderá la citación. Maracaibo a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024). Año 213° de la Independencia y 164° de la Federación.-

LA JUEZA

Dra. KATTY B. URDANETA G

LA SECRETARIA

ABG. NORELIS TORRES HUERTA.